



## DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en los artículos 40, numeral 12 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 “**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**” de las bases del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-004/2021**, para la adquisición de material para mantenimiento, reparación y conservación de redes de agua potable y redes de drenaje de la CIAPACOV para seis meses, se emite el siguiente dictamen:

### ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-004/2021**, en donde se presentaron propuestas de los participantes: **OTONIEL SOSA SOTO e HIDROVAL S.A. DE C.V.**, tal y como quedó especificado en el acta de fecha **10 DE FEBRERO DE 2021**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el “**CUADRO No 1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los tres licitantes, determinándose lo siguiente:

- **OTONIEL SOSA SOTO, NO PRESENTA** 3 de los 22 documentos solicitados, siendo los que no presenta, el 3.2 incisos a) y c), por tratarse de persona física; del mismo modo no presenta el del punto 3.16, certificado de empresa colimense, el cual es opcional; por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **HIDROVAL S.A. DE C.V., NO PRESENTA** con 1 de los 22 documentos solicitados, siendo el que no presenta el punto 3.16, certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **OTONIEL SOSA SOTO, CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 7 partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente.
- **HIDROVAL S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico las 7 partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente.

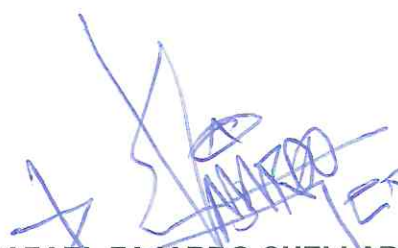


De igual forma, se realizó el **análisis cualitativo** de las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:


- **OTONIEL SOSA SOTO, CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas 2, 3 y 7, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente**. En las Partidas 4 y 6, no presenta propuesta económica en uno de los conceptos de cada partida, siendo el que no presenta en la Partida 4.- VÁLVULAS DE COMPUERTA, el concepto No. 68: VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE & FO.FO. BRIDADA 250 LBS. De la partida 6.- TORNILLERÍA, no presenta el concepto No. 91: TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 5/8 " X 6 1/2 " GRADO 5 CON TUERCA.
- **HIDROVAL S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas 1, 4, 5 y 6, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente**. No presenta propuesta económica de las Partidas 2, 3 y 7.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-004/2021** el día 15 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE



**ING. RAFAEL FAJARDO CUELLAR**  
ASESOR TÉCNICO PARA LA  
LICITACIÓN,  
DIRECTOR DE REDES DE AGUA  
POTABLE DE LA CIAPACOV



**ING. MELCHOR ORTEGA OROZCO**  
ASESOR TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN,  
DIRECTOR DE REDES DE DRENAJE DE  
LA CIAPACOV